



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

**Santa Rosa, 26 de septiembre de 2016**

**VISTO:**

Que es interés de esta Procuración General promover y apoyar la capacitación de sus miembros, lo que redundará en un mejor desempeño de sus funciones y por consiguiente en una mejor prestación del servicio de justicia y,

**CONSIDERANDO:**

La propuesta para la realización de la capacitación denominada "Herramientas para entrevistas eficaces" dictada por el Dr. Sergio Rulicki (DNI N° 14.455.619), integrante del Programa Nacional de Criminalística del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a llevarse a cabo los días 20, 21 y 22 de octubre del corriente año en la ciudad de Santa Rosa.

Que esta capacitación tiene por finalidad que los participantes adquieran competencias técnicas para comprender e interpretar el significado oculto en los actos verbales y no verbales (gestuales, posturales y paralingüísticos), para mejorar las entrevistas durante la investigación.

Por ello es de interés de esta Procuración General promover la participación en la capacitación de funcionarios y empleados del Ministerio Público, como así también hacer extensiva la invitación a los integrantes de las agencias de seguridad que acompañan y colaboran en forma directa con el MPF prestando servicios de auxilio en las investigaciones criminales y a los Jueces provinciales del fuero penal.

Que a fin de no resentir la prestación del servicio diario del MPF, la capacitación se dictará en tres módulos de cuatro horas cada uno en el auditorio de la Ciudad Judicial de Santa Rosa, los días jueves 20 y viernes 21 de octubre en horario vespertino, y el sábado 22 de octubre por la mañana.

Los temas a abordarse son los indicados en el "programa de contenidos" que como Anexo I forma parte de la presente resolución, procurando motivar la participación activa de los concurrentes.

Se ha coordinado con el Centro de Capacitación Judicial la inscripción vía online a través de su página web y la correspondiente emisión de certificados de asistencia y participación.

Por las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones que confiere el art. 96 inc. 18) de la Ley 2574 Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la provincia de La Pampa

**RESUELVE:**

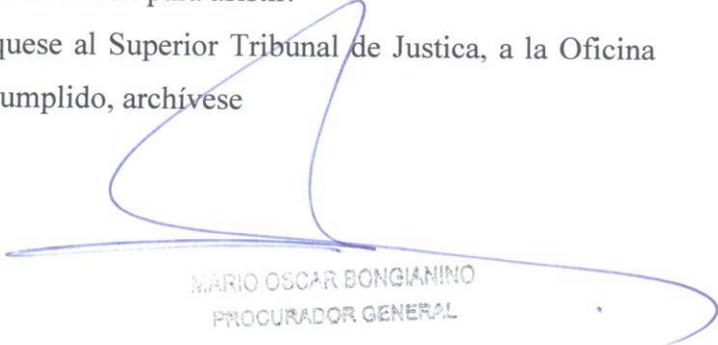
1º) **Declarar** de interés la capacitación “Herramientas para entrevistas eficaces” dictada por el Dr. Rulicki, integrante del Programa Nacional de Criminalística del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de octubre del corriente año en la Ciudad de Santa Rosa, de acuerdo al cronograma de actividades y contenidos que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

2º) **Disponer** que la inscripción a la capacitación se realice vía online a través de la página web del Centro de Capacitación Judicial.

3º) **Disponer** el pago de los gastos de alojamiento, comidas y traslado del capacitador durante su permanencia en la Ciudad de Santa Rosa; como así también solventar los gastos del catering para los asistentes a la capacitación y el traslado de los integrantes del Ministerio Público que prestan funciones en las demás sedes de la Provincia y se inscriban para asistir.

4º) Regístrese, comuníquese al Superior Tribunal de Justicia, a la Oficina Contable, y a los interesados. Cumplido, archívese

**Resolución P.G. N°: 122/16**



MARIO OSCAR BONGIAMINO  
PROCURADOR GENERAL



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

**Anexo I – Resolución P.G. N° 122 /16**

**CAPACITACIÓN PARA OPERADORES JUDICIALES DEL  
MINISTERIO PÚBLICO**

*"Herramientas para entrevistas eficaces"*

**CAPACITADOR**

*Dr. Sergio Rulicki.*

**CRONOGRAMA Y CONTENIDO**

**Día y hora:**

**Jueves 20 de octubre de 2016 – 15.30 hs. a 19.30 hs.**

[Intervalo programado a las 17.30 hs.]

**Lugar:**

Auditorio de la Ciudad Judicial de Santa Rosa

**Modulo I: Marco teórico y definiciones.**

- Objetivos específicos del módulo.

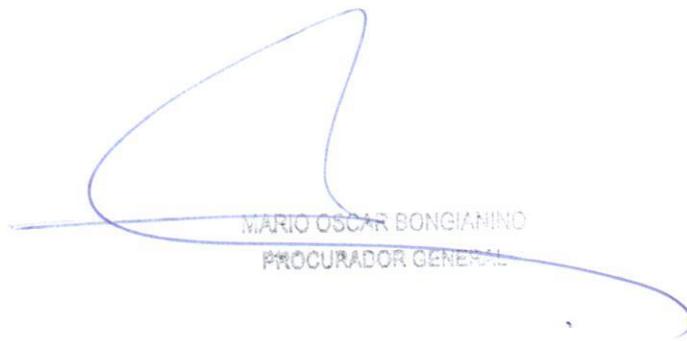
Que los participantes conozcan la importancia de los comportamientos no verbales en la comunicación, clasificando los actos no verbales en sistemas y tipologías que permiten la validación científica de su significado.

Que los participantes reconozcan las expresiones faciales de las emociones básicas (sorpresa, alegría, miedo, tristeza, enojo, asco y desprecio) y complejas (culpa, vergüenza y orgullo).

Que los participantes integren la dimensión cultural de estas exhibiciones como su interpretación en contextos de investigación criminal.

- Contenidos.

- Definición y validación científica de la comunicación no verbal.
- Los elementos fundamentales para la clasificación de los actos no verbales.
- Elementos para reconocer emociones y expresiones faciales.
- La importancia de las expresiones complejas.



MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL

**Día y hora:**

**Viernes 21 de octubre de 2016 – 15.30 hs. a 19.30 hs.**

[Intervalo programado a las 17.30 hs.]

**Lugar:**

Auditorio de la Ciudad Judicial de Santa Rosa

**Módulo II: El engaño.**

- Objetivos específicos del módulo.

Que los participantes tengan una aproximación a las estrategias de integraciones multicanal, la observación y correlación simultánea del canal facial, corporal, para-verbal, verbal y fisiológico.

Que los participantes capten pistas del engaño, tales como indicios que aparecen en el comportamiento de los mentirosos; filtraciones microexpresivas, expresiones abortadas, expresiones asimétricas, sonrisas engañosas; y delatores paralingüísticos como las cualidades de la voz y la enunciación. Correlación entre discurso verbal y no-verbal.

- Contendidos.
  - La importancia de la observación facial y corporal.
  - Comportamiento de los mentirosos.
  - Factores para construir correlaciones entre el discurso verbal y no verbal.

**Día y hora:**

**Sábado 22 de octubre de 2016 – 8.30 hs. a 12.30 hs.**

[Intervalo programado a las 10.30 hs.]

**Lugar:**

Auditorio de la Ciudad Judicial de Santa Rosa

**Módulo III: Estructuras del discurso.**

- Objetivos específicos del módulo.

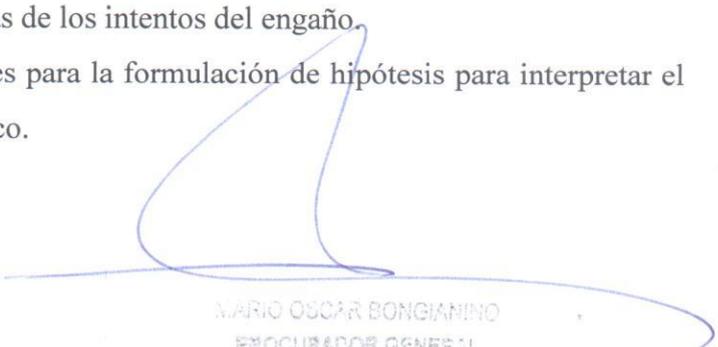


*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

Que los participantes visualicen las estructuras discursivas de los intentos del engaño, las estrategias interrogativas para la detección de incongruencias entre el discurso verbal y las señales y signos no-verbales (qué, cómo y cuándo preguntar en función de los gestos y palabras del interrogado).

Que los participantes comprendan los problemas de discernimiento e interpretación a través de un pensamiento científico y capacidad de formulación de hipótesis para continuar la investigación.

- Contendidos.
  - Detecciones de las incongruencias entre el discurso verbal, las señas y signos no verbales.
  - Estructuras discursivas de los intentos del engaño.
  - Algunas observaciones para la formulación de hipótesis para interpretar el conocimiento científico.



MARIO OSCAR BONGIANINO  
PROCURADOR GENERAL